



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

JUEVES 09 DE AGOSTO DE 2012

ACTA N°19/2012

En Río Bueno a 09 de Agosto de 2012, siendo las 17:22 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretaria Municipal y ministro de fe DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

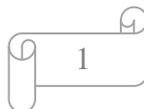
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA
SR. FREDY DIAZ ULLOA
SRA. SYLVIA YUNGE WULFF

1.2.- DIRECTORES

SR. FREDY BARRÍA ARCOS, DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL.
SRA. MARÍA MARGARITA ROJAS, DIRECTORA CESFAM RÍO BUENO.
SRA. EUNICE HERNÁNDEZ, DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CLAUDIA BRÜLE, JEFA GESTIÓN DE PERSONAS, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
SR. MANUEL ITURRA, INGENIERO EN INFORMÁTICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.





CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº19/2012

1° PUNTO DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SR. ALCALDE, Buenas tardes a todo el Concejo. Aprobación del Acta anterior

SRES. CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.

2° PUNTO DE LA TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, no hay correspondencia Sr. Alcalde.

3° PUNTO DE LA TABLA

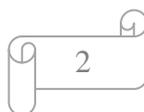
PRESENTACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR CESFAM

SR. ALCALDE, Razón por la cual se encuentra nuestra actual Directora y personal del Departamento, a fin de compartir y entregar las Bases. Cabe señalar que son las mismas bases que ya fueron aprobadas por este Concejo la vez anterior.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, quisiera pedir si es posible que se diera alguna explicación al Concejo Municipal referente a la vacancia del cargo. No hemos tenido ninguna oportunidad de conversar la situación que se ha vivido en el Consultorio, ver la visión y opinión de la Gestión respecto al tema.

SR. ALCALDE, Cabe señalar que la Directora participo de un Concurso Público en la Localidad de Valdivia. Lo traía para conversarlo en mis Varios, así que les pediría que lo dejemos para el final.

SRES. CONCEJALES, aprueban





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRA. CLAUDIA BRÜLE, Buenas tardes al Concejo en Pleno, Sr. Secretario, Sr. Asesor Jurídico. Hemos venido a presentar las Bases para participar en el Concurso de Director CESFAM Río Bueno. Generalidades, el cargo del concurso es Director de Centro Salud Familiar de Río Bueno, las categorías serían A y B por 44 horas. Se entiende como público, y está abierto para todo aquel que cumpla con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo. Tiene como objetivo elegir al más idóneo de los postulantes, con un procedimiento técnico y objetivo donde se ponderarán los siguientes factores: Cuenta con Cuatro Etapas.

La Primera Etapa es la Publicación del Concurso Público, hemos colocado las fechas señaladas en las bases pensando en la aprobación de estas hoy día.

La Segunda Etapa está la Distribución de las Bases que serán entregadas en el Departamento de Salud y comenzaría a partir del día lunes 13 de Agosto, siendo publicada este domingo en el diario. Los días son de lunes a viernes en los horarios del Departamento. Los requisitos para postular están divididos en Requisitos Generales y Requisitos Específicos, señalándose en las bases las características para ambas categorías

Tercera Etapa, Recepción de Antecedentes y Análisis. Donde cada postulante debe presentar un expediente de los Requisitos Generales más los Títulos. Todo lo que ellos entreguen fuera del expediente queda fuera del Concurso y se asume que las personas al momento de entregar su documentación en el Departamento de Salud aceptan las bases y la documentación no se devuelve. Luego viene el análisis por parte de la Comisión establecida para tales efectos, quienes medirán la experiencia y formación profesional y las competencias para el cargo. Dentro de lo que está Comisión debe evaluar es la Experiencia Profesional que lleva 38 Puntos como máximo, La Formación Profesional tiene un máximo de 32 Puntos. Luego viene la Entrevista Psicológica a manos de un Psicólogo Laboral quien hace una recomendación a la Comisión, si la recomendación es positiva se pasa a la siguiente etapa.

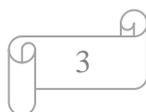
CONCEJAL SR. VIDAL, ¿ese Psicólogo es profesional nuestro o externo al Municipio?

SRA. CLAUDIA BRÜLE, es externo, solo al servicio de esta misión

CONCEJAL SR. MALDONADO, acá dice que el Psicólogo decide si pasa a la etapa siguiente o no.

SRA. CLAUDIA BRÜLE, no, acá dice que él hará una recomendación a la Comisión

CONCEJAL SR. MALDONADO, dice que si la recomendación es positiva, pasará a la siguiente etapa de Entrevista Personal.





SRA. CALUDIA BRÜLE, pero la Comisión es quien toma la decisión de si está recomendación es positiva o negativa.

SR. ASESOR JURÍDICO, tiene razón Sr. Concejal.

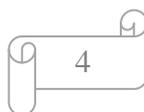
SRA. CLAUDIA BRÜLE, perfecto, borro desde el punto seguido. La Ley 19.378, en su art. N° 35 habla de que la Entidad Administradora Municipal de cada Comuna, deberá establecer una Comisión de Concurso, la que hará los avisos necesarios, recibirá los antecedentes, y emitirá un informe fundado que detalla la calificación de cada postulante. Esta comisión estará integrada por:

- a. El Director de Salud Municipal o de la Corporación según corresponda o su representante.
- b. El Director del Establecimiento al que corresponde el Cargo del cual se concursa.
- c. El Jefe que corresponda de conformidad a estructura definida en virtud del art. 56 de la Unidad en la que se desempeña el funcionario. En los concursos para proveer el cargo de Director de Establecimiento el integrante señalado en la letra b) será reemplazado por un Director de otro establecimiento de la Comuna elegido por sorteo de entre sus pares. Sin embargo, en aquellas comunas que tengan un solo establecimiento este último integrante será reemplazado por un Concejal o un representante del Concejo Municipal respectivo que este designe. En aquellas Comunas en que no exista Consultorio, también estará en la Comisión de Concurso un Concejal que integrará la Comisión en calidad de Ministro de Fe, un representante del Servicio de Salud en cuyo territorio se encuentre la entidad administradora de Salud Municipal. Para ello Sr. Concejal, se envían unas cartas al Servicio de Salud, donde ellos designan a un representante, se envía una carta también al Municipio para que se haga la elección del Concejal que representará al Concejo Municipal, esto es una vez que las Bases están aprobadas, por eso en estos momentos no se ha enviado nada.

Luego se pasa a la Entrevista Personal, donde el puntaje máximo es 30 puntos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, en esta Comisión aquí ya se disminuye automáticamente por puntaje, lo que leo acá es que solamente van a pasar a la Entrevista Personal aquellas personas que tengan 30 puntos o más. Aquí ya se disminuye la cantidad de personas que pasarían a la entrevista personal. Encuentro que es demasiado puntaje para la Entrevista Personal.

SR. ASESOR JURÍDICO, creo que está bien el puntaje, ya que muchas veces aparecen profesionales con muchos títulos, pero a la hora de la Entrevista Personal, se encuentran con otra realidad.





SRA. CLAUDIA BRÜLE, La Cuarta Etapa, Resolución Final y Selección. La Comisión elabora una terna, al cual se remita al Sr. Alcalde, en donde el emite una resolución al respecto. Esa resolución, posteriormente se hace una notificación a la persona que ganó el Concurso y luego se hace un nombramiento por parte del Secretario Municipal.

La persona que gana el Concurso, deberá aceptar el cargo en el acto de la notificación o hasta 48 horas una vez ya notificado. Si es que no aceptara dentro de los plazos, el Alcalde tiene la facultad de nombrar al segundo de la lista.

CONCEJAL SR. MALDONADO, ¿el Alcalde coloca la ponderación de la terna?

SRA. CLAUDIA BRÜLE, la Comisión se la entrega.

CONCEJAL SR. MALDONADO, hay que tener cuidado con esto, porque no hemos andado bien

CONCEJAL SR. DÍAZ, ¿los directores se pueden re-postular?

SRA. CLAUDIA BRÜLE, si se puede.

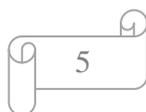
SR. ASESOR JURÍDICO, tengo una observación, más que nada es por concepto de formalidad, en la página N°1 punto N° 3 donde dice que “El concurso se compone de cinco etapas”, son cuatro. En la página N° 5 donde dice que “debe presentar un Expediente de Postulación en el siguiente orden: Requisitos Generales y Título”. Debiera decir Requisitos Generales, Requisitos Específicos y Título. Por último las Declaraciones Juradas, agregar la Declaración de Inhabilidad de parentesco en el art.54 letra b) de la Ley 18.575,.

CONCEJAL SR. DÍAZ, tengo una duda y observación que es un el punto 2.1 letra b), entendiendo que por Ley los hombres están obligados a inscribirse en el Cartón de Reclutamiento. Entonces pensando que puede postular una dama como funciona ahí.

SRA. CLAUDIA BRÜLE, cuando es una dama no procede

CONCEJAL SR. DÍAZ, podría ser tomado como una discriminación

SRA. CLAUDIA BRÜLE, perfecto, colocare en el caso de los varones y él en caso de las mujeres no.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. VIDAL, ¿Las Bases se pueden bajar por internet?

SRA. CLAUDIA BRÚLE, no solamente en el Departamento

SR. ALCALDE, Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, aprueban por unanimidad.

4° PUNTO DE LA TABLA

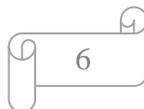
PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INTERNET DAEM

SR. ALCALDE, Se encuentra presente nuestro Jefe del Departamento de Educación, Don Fredy Barría, más el Profesional a cargo de esta propuesta.

SR. FREDY BARRÍA, Buenas tardes, Señor Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Asesor Jurídico, hemos estimado necesario, transcurrido tres años, en que fuimos pioneros en el país de instalar una Plataforma Informática Comunal, como la tecnología avanza y se transforma muy rápidamente. Surgen oportunidades todos los días, es necesario después de tres años mejorar lo que actualmente tenemos. Hace ya algún tiempo que tenemos un Ingeniero en Informática que es el Sr. Manuel Iturra, que nos acompaña en toda esta tarea. Es por ello que él va a ser en encargado de presentar y explicar de una o dos versiones que estamos manejando y que dentro de los próximos días, vamos a tener que tomar una determinación muy informada, en la cual ustedes también van a ser partícipes de eso.

SR. MANUEL ITURRA, Muy buenas tardes, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Como bien decía Don Fredy, vamos a conversar de qué se trata la Propuesta de Internet, para así cambiar la plataforma que hoy día tenemos, la cual brindada por la Empresa CTR, queremos cambiar por otra alternativa. Tenemos la Primera Propuesta de Telefónica del Sur, que consiste en cambiar todo el sistema con el cual vamos a aumentar la velocidad de conexión, nos van a brindar un servicio de Telefonía IP para cada Colegio, por términos de Costos, es mucho más viable. Porque si bien en su momento CTR nos dio la conectividad, fue a un costo muy elevado. Telefónica del Sur baja los costos y sube el servicio.

La Segunda Propuesta de Internet, es implementar el internet que tenemos él en Liceo Técnico, y distribuirlo a todas las Escuelas Rurales y a la Comuna, a través de un sistema de antena de conexión punto a punto.





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Este internet nos brindaría el servicio para todas las Escuelas con una mayor calidad y a un costo mucho menor, ya que solo se tendría que hacer una implementación de Torres y Antenas a cada Colegio.

Saber si tienen alguna sugerencia, alguna duda.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Con Telefónica del Sur, los gastos que puedan surgir los cubren ellos.

SR. MANUEL ITURRA, No. Con Telefónica del Sur, tenemos que implementar el Sistema de Torres en cuatro Colegios, de esos cuatro se distribuyen con enlaces Punto a Punto con Colegios más pequeños, así funciona el sistema. Habría que hacer una inversión inicial de \$6.000.000 (seis millones de pesos), aproximadamente.

Con el Liceo Técnico tendríamos que hacer un Sistema de Torres, similar al de Telefónica del Sur, pero los equipos serían nuestros, y no se pagaría un cargo fijo mensual por el consumo, solamente el del Liceo Técnico.

CONCEJAL SR. DÍAZ, que pasa con el Servicio Técnico si el día de mañana se produce una falla en la señal de internet, sería cargo del Daem o de Telefónica del Sur.

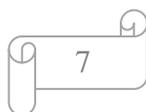
SR. MANUEL ITURRA, No eso es del Daem. Los equipos que hemos ido utilizando, son equipos de última tecnología. Nosotros ya tenemos enlaces de Punto a Punto y nos ha fallado solamente uno en tres años.

CONCEJAL SR. DÍAZ, El Liceo Técnico está conectado a Telefónica del Sur

SR. MANUEL ITURRA, Si, con una fibra óptica de 30 megabits, y ese internet lo conectaríamos a los demás Colegios.

CONCEJAL SR. DÍAZ, si el día de mañana Telefónica del Sur tiene un problema de señal, eso inmediatamente afectaría a todos.

SR. MANUEL ITURRA, Esas son la alternativas que estamos barajando. La Primera Alternativa, son conexiones independientes en cada Colegio. Tenemos cuatro conexiones, una en Champulli, Mantilhue que son totalmente independientes. Eso es lo que hay que analizar, que es lo que conviene más. Acá si cae una, las otras siguen funcionando. En cambio la del Liceo Técnico si cae ahí la señal, va a caer toda la Comuna.





CONCEJAL SR. MALDONADO, Quiero hacer las siguientes consultas. Primero, esta Plataforma que tenemos en la actualidad, tiene tres años atrás. Al hacer el análisis financiero de la Plataforma han encontrado que fácilmente si se tomara con la telefónica del Sur, sería mucho más barato que la que se tomo en su oportunidad. No sé porque no se tomo esa propuesta en ese tiempo.

SR. MANUEL ITURRA, Porque en ese tiempo no había la tecnología que hay ahora.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Conozco el tema de las antenas, pero parece que no es muy legal. Si hoy día alguien coloca una antena puede leer hasta la clave que tiene el vecino. Es una antena que se vende hoy en día en el mercado. No sé si una Municipalidad es posible que pueda hacer esto.

SR. MANUEL ITURRA, Como entidad Fiscal, no se puede hacer ningún tipo de conexión ilegal.

CONCEJAL SRA. YUNGE, La Propuesta del Liceo que salga a todos los Establecimientos, no hay problema con la Telefónica.

SR. MANUEL ITURRA, No hay problema porque es una conexión que usted puede conectar los equipos que quiera y como es de 30 megabits, da para mucho.

CONCEJAL SRA. YUNGE, El Servicio Técnico sería solo si falla el Liceo, si falla en otros Colegios es cosa nuestra.

SR. MANUEL ITURRA, No, es cosa del Daem.

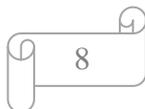
CONCEJAL SR. MALDONADO, ¿De cuanta economía se está hablando?

SR. MANUEL ITURRA, En estos momentos, mensual se cancela por el Servicio de CTR \$ 2.800.000. La posibilidad que nos ofrece Telefónica del Sur es bajar a \$800.000 mensual, con enlaces diferidos, cuatro enlaces por la Comuna y esa se distribuye. La Propuesta del Liceo Técnico es de \$400.000 mensual.

CONCEJAL SR. VIDAL, ¿Cuándo se partiría con eso?

SR. MANUEL ITURRA, Se pretende dentro de tres meses ya implementada.

CONCEJAL SR. DÍAZ, ¿Cuándo se termina el Contrato con CTR?





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. MANUEL ITURRA, Estamos en el momento.

CONCEJAL SR. MALDONADO, La recepción final del usuario, ¿cómo ha estado en el Sector Rural?

SR. FREDY BARRÍA, Es lento, muchas veces la recuperación no era oportuna del sistema y en otras simplemente la señal era muy mala. Es por ello que estaba en revisión y llegó el momento de implementarlo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, ¿Estas antenas reciben señales a largas distancias?

SR. MANUEL ITURRA, Correcto, de hecho pueden conectar hasta 45 kilómetros. Los equipos son buenísimos, no caen, no se tiene ni una pérdida.

SR ALCALDE, El objetivo Manuel, es que sigan implementando esto paso a paso, para poder ver la factibilidad como Concejo Municipal de estar permanentemente informados. Sin duda, ha sido en algunos sectores mejor aprovechado por la Comunidad, ya que se pueden ver muchos usuarios de carácter particular en Champulli, en donde van al Sector porque logran captar señal. Probablemente en dos años más vamos a estar hablando de otra tecnología más económica y más accesible.

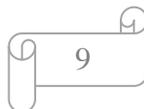
CONCEJAL SR. DÍAZ, Cuando ustedes tengan todo ya listo, nuevamente van a venir acá para ver las alternativas.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Lo que es aconsejable en estos casos es bajar un poco la revolución. El planteamiento de este tema a nivel comunal fue tan espectacular que motivó a la comunidad a decidirse, lo cual finalmente se cayó y la gente quedó complicada.

SR ALCALDE, No entiendo Concejal a que se refiere.

CONCEJAL SR. MALDONADO, La forma en que se planteo el lanzamiento de esta interconexión en toda la Comuna fue demasiado espectacular y el resultado no fue efectivo.

SR ALCALDE, Quiero recoger su última frase Concejal porque eso no es así. Si quieres hacer una crítica abierta hazla. Pero hay que reconocer que nos atrevimos y en el Sector Rural hay muchos estudiantes que están aprovechando de manera normal el Sistema de Internet que tenemos, lento y todo, pero es un gran avance. Cuando vamos al Sector de Piso Pisue, Mantilhue, Cayurruca, evidentemente tenemos sectores mucho más accesibles en términos de velocidad, como también





Hay otros sectores que se ha hecho imposible permanentemente habilitar el Servicio de Internet como en el caso de Carimallín. La tecnología de hoy en día nos permite en términos económicos como también en infraestructura. Pero jamás Concejal, se habló de que este Sistema era abierto al público, es un circuito cerrado exclusivamente para el tema educacional.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No comparto lo que estás diciendo en este minuto, porque siempre englobaste a la Comunidad y tú mismo has ratificado que hay sectores en los cuales no ha tenido buen resultado, y por eso lo único que digo es que cuando se lancen esos proyectos no se difundan con tantas expectativas. La comunidad pensó que iban a tener internet gratis, pero fue por la forma en que se difundió. Lo digo muy en buena onda.

SR ALCALDE, Lo que siempre se ha pretendido es ir iluminando Sectores mucho más participativos en acceso directo a la tecnología, esta la Plaza de Armas, estamos con un proyecto a punto de habilitar en el Sector Padre Hurtado que se hace más necesario, en ese sentido es un gran avance y estamos muy ilusionados de poder concretar, porque es un tema social importante. Más allá de decir que en su momento fue una habilitación de carácter masivo, eso es imposible.

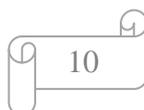
CONCEJAL SR. MALDONADO, Lo importante es que se va a mejorar, hay posibilidad de hacerlo y el costo es mucho menor que el actual.

SR. FREDY BARRÍA, Lo importante es que dentro de los próximos 90 días ya lo implementemos.

SR ALCALDE, Tomando la idea de Ricardo, hoy día existe un Proyecto en el Senado sobre un internet gratuito de carácter comunitario.

SR. MANUEL ITURRA, De hecho nosotros ya postulamos a internet gratuito que da el Ministerio para las Escuelas. También tenemos un par de Escuelas conectadas gratis al internet 3G que nos dio el Ministerio en conjunto con la Subtel.

SR ALCALDE, Se ha hecho un gran trabajo y los felicito. Aprovechando la oportunidad, quiero que Don Fredy nos cuente ya que en su momento fue muy cuestionado nuestro Jefe de Departamento de Educación a raíz de los Fondos SEP. Me gustaría que nos contara, ya que hoy día se ha recibido mediante resolución por parte de la Seremi de Educación, por el supuesto mal uso de recursos SEP, ya que se emitieron juicios muy duros y el tiempo nuevamente nos ha dado la razón.





SR. FREDY BARRÍA, Es una larga historia, que no la quisiera revivir. La Ley SEP comenzó a entregar sus recursos a partir de Marzo 2008, no fuimos auditados ni controlados hasta el año 2011, donde intervino la Contraloría de la República porque tenía un plazo de 4 años en que los colegios debían formular planes de mejoramiento y el Ministerio le entregó recursos adicionales para que los niños más vulnerables que estaban en esos colegios no tengan carencias, para así no ser una excusa por parte de los establecimientos no cumplir metas por falta de implementación. Nosotros tenemos estadísticas de lo que reciben los niños en las escuelas, y los colegios tenían que generar planes de mejora. En el año 2008 llegaron los recursos y colegios no fueron capaces de generar sus planes de mejora, y esos recursos se quitaron. Había tres escuelas autónomas que podían haber invertido inmediatamente y no invirtieron. No se les pedía siquiera un plan, sino que invirtieran de acuerdo a lo que la Ley les permitía. A las otras escuelas si se les pedía un plan, la única que tuvo un plan y que invirtió fue la Escuela Patricio Lynch, lo que hicimos fue remplazar las pizarras de carbón por acrílicas. Lo que significó en una sala sacar la tiza y la pizarra, se compraron nuevas pizarras pero necesitaban plumones, se compró 50 kilos de plumones, una fotocopidora de última generación, 50 tóner, 400 resmas de roneo, pero el resto no hizo nada. Cuando llegue el año 1999 me encontré con emplazamiento de dinero y las escuelas sin planes. Todo el año 1999 formulamos planes para poder invertir, porque en las escuelas que no había plan simplemente no se podía invertir. El hecho siguió su trayectoria, logramos que todas las escuelas tengan sus planes y estos recursos comenzaron a ser fiscalizados. Entonces el Ministerio de Educación nos hizo una auditoría de las metas de cuatro años, todas las escuelas pedagógicamente cumplieron sus metas que habían formulado, salvo una que fue evaluada con nota tres. Se fiscalizaron además los recursos financieros, hizo una auditoría la Unidad de Inspección de Subvención del Ranco, otra auditoría fue realizada por la Inspección Regional y la tercera fue realizada por Contraloría. Inicialmente se nos fijó que iban a auditar cuatro comunas de la Región de Los Ríos, que han recibido más recursos estos cuatro años, La Unión, Río Bueno, Valdivia y Panguipulli. El final de tal auditoría terminó con un gran titular en el Diario Austral con M\$1.500 desaparecidos, Río Bueno figuraba con 7.000.000 desaparecidos y algunos reparos administrativos. Llegó un informe preliminar, uno final y un informe de seguimiento de Contraloría los cuales respondimos. Contraloría quedó con algunas dudas, que eran más propias del Ministerio de Educación, por ende solicitó una investigación que estuvo a cargo de la Unidad Regional de Inspección de Subvenciones, remitiéndole al Fiscal a cargo de la investigación del Informe N°37. Me formularon un cargo de Supuesto Incumplimiento de los Requisitos y Obligaciones para Impetrar el Derecho a Subvención establecido en la Ley 20.248, Subvención Escolar Preferencial. Nos dieron un plazo para una respuesta la cual enviamos a la Unidad Regional de Subvenciones el día de Julio presentando nuestros descargos, afortunadamente obtuvimos la razón en todos ellos. De esta manera se absuelve y sobresee a la Municipalidad de Río Bueno, particularmente al Departamento de Educación, de no existir desviación de fondos ni mala utilización de recursos.



De esta manera se cierra un gran proceso de auditoría. Como Jefe Departamento de Educación Municipal le digo al Concejo Municipal que tengan tranquilidad, somos un Departamento extremadamente auditado y no presentamos ni un reparo. Se auditó de Marzo año 2008 a Junio año 2011. Probablemente vendrá un segundo auditado desde Junio 2011 a la fecha.

Como Departamento comenzamos contratando personal a honorario, ahora ya no es así, sino que a través del Código del Trabajo, si es Profesor, por el Estatuto. Hoy día nos encontramos mejor y más claros. Haré llegar a los Señores Concejales este informe.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Se hizo alusión de que estos temas se difundieron públicamente, yo fui una de esas personas y tengo un reparo. Efectivamente los \$7.000.000 que correspondió al pago de los seguros que fueron rechazados en la revisión de Contraloría, pero a la vez, hay \$102.000.000 que tenía que dar respuesta el DAEM, del cual yo no conozco, ya que lo único que tengo es el informe final que dio la Contraloría en el que quedo establecido un seguimiento por encontrarse poco claro los saldos de la SEP habiendo un déficit de M\$102 a Junio del año pasado. Yo no sé que paso después de eso.

SR. FREDY BARRÍA, El informe deja absolutamente claro los M\$153 que teníamos que tener en su momento en el Fondo SEP, siendo esto efectivo. La Unidad de Control había detectado un déficit de M\$102 en una auditoría interna que hace el Director en forma Trimestral, estando claramente demostrado los \$102.459.915. Dejando así al Departamento de Educación fuera de todo cuestionamiento que hubo en su momento

CONCEJAL SR. MALDONADO, De parte del Departamento Provincial de Educación

SR. FREDY BARRÍA, La Unidad Regional de Subvenciones, que es una unidad independiente de la Secretaría Ministerial

CONCEJAL SR. MALDONADO, Tengo un documento que me envió Contraloría con respecto a mi preocupación por este tema, en el cual me manifiesta en una parte que una vez finalizado el proceso y entregado la resolución se hará llegar al Sr. Alcalde de la Comuna y al Secretario Municipal quien en la primera reunión que celebre en el Concejo Municipal deberá ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, dándole copia del mismo. Luego dice que mediante el Oficio N° 1621 de fecha 14 Junio 2012, esta entidad de Control remitió copia del citado informe final en conjunto con los antecedentes de respaldo de la fiscalización al Consejo de Defensa del Estado para su conocimiento y los fines que proceda.



CONCEJAL SR. DÍAZ, Porque Contraloría de acuerdo al informe que entrega usted en el cual esta todo claro, necesita la intervención del Concejo Municipal.

SR. FREDY BARRÍA, Lo que tiene el Concejal es un Informe de Seguimiento que hizo Contraloría por especies que faltaban. Es sólo una parte de toda esta auditoria. Creo que así cerramos el proceso de la Ley SEP, hasta Junio 2011.

CONCEJAL SR. DÍAZ, En el primer informe que se entrego por parte del Departamento de Educación, veía en el promedio de asistencia del 93% que se estableció en el PADEM, en algunos establecimientos hay una asistencia de 38%

SR. FREDY BARRÍA, Sí, pero eso es por la educación de adultos que tienen un margen mayor por parte del Ministerio. Hay otros porcentajes en otros cursos que no habían sido reconocidos los alumnos por resolución, quedan ausentes y baja el porcentaje. Una vez reconocidos nos pagan con afecto retroactivo. Como Comuna estamos generando un 90% de asistencia.

CONCEJAL SR. VIDAL, Aprovechar que está el Jefe de DAEM acá, decir que en una gran reunión realizad en Sala de Concejo, por las famosas pizarras interactivas de la Escuela Pampa Ríos. Mi consulta es ¿saber si se están funcionando?, ¿se está trabajando con ellas?, ¿cuantas existen?

SR. FREDY BARRÍA, Sí he entrado a las salas de clases y están operativas. La mejor manera es ir a las Escuelas y ver.

Parto por un principio básico, la Ley SEP permite tener los insumos básicos para desarrollar lo que se propone.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer las siguientes consultas. En la Escuela Pampa Ríos, los problemas de calefacción y el comedor, quisiera saber si están funcionando.

SR. FREDY BARRÍA, Efectivamente está funcionando, el compromiso era que el primer día de regreso de vacaciones de invierno estaría funcionando y así fue. No fue fácil ya que las bombas que se instalaron eran de regadío rural y por ende colapsaron. Ahora se instalaron las correctas.

CONCEJAL SR. UNIÓN, ¿No hay ninguna observación por el Comedor?



SR. FREDY BARRÍA, En ese aspecto, puedo señalar que se encontraba todo listo para dar el vamos al primer día de clases, pero el día anterior robaron un medidor que a la vez es regulador de gas, que estaba afuera. Casi una semana se demoró en reponer tal medidor.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Don Fredy, quiero felicitarlo por la propuesta de Internet, es mucho el dinero que se economiza en el año. Me preocupación recae en la cantidad de antenas de telefonía que se encuentran en las escuelas de la empresa CTR. Se debiera negociar

SR. FREDY BARRÍA, ¿Están en recintos escolares?

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, En el Sector de Vivanco, efectivamente está dentro de la escuela

SR. MANUEL ITURRA, Lo más probable es que estén ahí para poder descargar el tema de internet, como era la única empresa que nos brindaría el servicio, se instalo ahí.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Contenta Don Fredy, de que se haya terminado este proceso de forma satisfactoria y estar felices de que Río Bueno a nivel regional se encuentre tan bien evaluado, lo cual demuestra la buena gestión que se realiza.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Respecto a la Ley de Transparencia, ¿hoy en día están entregando información actualizada?

SR. FREDY BARRÍA, Si hay que actualizar algo lo haremos. Si bien no es en forma mensual, la información que aparece es la correcta.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Hace un tiempo aparecía el nombre de un Director que hoy en día no esta en ejercicio de sus funciones

CONCEJAL SR. MALDONADO, Sr. Alcalde, voy a hacer una expresión adicional a lo ya mencionado. No cabe duda que la Municipalidad de Río Bueno, en conjunto con cuatro más de la Provincia que fueron auditadas por la Contraloría, hicieron noticia a nivel Nacional, por problemas con los recursos SEP. Mi norma siempre ha sido que cuando encuentro antecedentes relevantes que me parecen que existe error, las menciono, porque es parte de mi trabajo. Por tanto no acepto el comentario de que uno hablo de más. Lo hago con mucha responsabilidad y a la vez me alegro de que haya resultado todo bien, ya que el Gobierno entregó recursos adicionales para tapar esto, como se hará con otras comunas. Efectivamente siempre concorde que los financiamientos que entregan a la Educación hoy en día, son menos de los necesarios para trabajar.



Aún no cierro el tema, está correspondencia la recibí el 06 de Agosto del presente año.

SR. FREDY BARRÍA, Por lo menos el Ministerio de Educación y la Unidad de Inspección Regional de Subvenciones tiene el capítulo cerrado. Lo único que pido es que cada vez que exista un procedimiento inicial, esperemos que finalice. Hablo con hechos.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Quisiera mencionar Ricardo, que los recursos que se entregan no es para tapar irregularidades. Primero se revisan los estados de cuentas y así llegan nuevos recursos, no para cubrir la supuesta malversación de fondos.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Creo Ricardo que pecas de arrebatado, cuando ocurre algo lo aseguras y afirmas que es así sin tener realmente los hechos concretos, ya que todo tiene un debido proceso.

SR. FREDY BARRÍA, Alcalde, finalizo diciendo que desde que llegue al DAEM instale una gestión abierta. En la reunión de directores que se realiza en forma mensual participa el Presidente del Colegio de Profesores, lo cual no se ha visto en ninguna otra parte, ya que no tengo nada que ocultar. Segundo, la Cuentas Públicas, y tercero el Informe Semestral, que deben haberlo recibido hace poco.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Tiene que haber un respeto por el trabajo que hacemos nosotros, porque si no hay una buena coordinación y los informes que recibimos nosotros siempre hubo discrepancia entre el Jefe DAEM y el Director de Control. Ese es el instrumento, no hay otro para evaluar la marcha de los financiamientos en la Municipalidad. Además cabe señalar que se entregan absolutamente desfasados.

SR. ALCALDE, Don Fredy más allá de tener la experiencia de haber sido Director de un establecimiento educacional por muchos años, sin olvidar que tiene una familia detrás, muchos funcionarios y personas de un tiempo a la fecha han sido duramente cuestionados sin ningún tipo de consideración. Concejal usted que siempre apela a ser tan consecuente, lo menos que esperaba en este minuto era reconocer el tema y pedir disculpas públicas en este escenario, no en los medios de comunicación. Usted no tiene la capacidad ni la humildad de decir que se equivocó, usted le ha hecho mucho daño a esta Comuna con sus dichos durante estos tres años. Si su consecuencia fuera tal en los cuatro años anteriores su rigurosidad hubiera sido igual. Usted pide respeto, y que respeto ha tenido usted con toda la gente que ha puesto a disposición en los medios de comunicación. Realmente Ricardo, más allá de tu criterio y responsabilidad política que tienes, sinceramente te pido que midas tus palabras, porque no es la primera vez.



Aquí se dijo prácticamente que se estaban llevando el dinero para la casa. Cuantas veces le pediste audiencia al Jefe DAEM para hablar personalmente el tema y aclararlo antes de sacarlo a la luz pública. Le pido a todo el Concejo que no hay que escupir al cielo, ya que pueden devolverse a uno mismo. Concejal si yo le pregunto a usted cual ha sido su aporte real en estos tres años al servicio de la Comunidad, sólo crítica y hagan su trabajo con responsabilidad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, En el caso que estamos discutiendo Alcalde, he sido responsable y he estado preocupado por ese tema. Hace medio mes atrás, solicite a Contraloría que me explicara que sucedía con el seguimiento. Mis expresiones siempre fueron en relación a lo que estaba ocurriendo. Por ende aún no cierro el tema.

SR. ALCALDE, Lo felicito Don Fredy, hoy en día somos muchos los que hacemos oídos sordos a diversas situaciones, y seguramente las viviremos hasta dos o tres meses más. Los informes son los que la Comunidad sabe valorar, y más que eso nunca olvidar que detrás de un cargo público siempre hay una familia que merece respeto.

SR. FREDY BARRÍA, Cierro diciendo que estamos en un proceso de elaboración PADEM 2013, se debe cumplir las etapas al 30 Septiembre, para que ustedes sancionen el 15 de Noviembre, presentándolo además a los expertos del Ministerio el 30 de Septiembre para su respectiva evaluación y sugerencia. Inicio mañana la rueda de participación con los Directores, tengo un diagnóstico de la Comuna, que a la vez lo hizo la Fundación Chile. Comentar que estamos bien en el ámbito académico, afirmándonos en lo económico, y administrativamente muy bien.

5° PUNTO DE LA TABLA

APROBACIÓN ARANCELES DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONVENIO CON SOCARET.

SR. ALCALDE, Bueno este convenio es orientado al Sector Pasivo de Jubilados, en el cual se ha solicitado información, tanto con autoridades Regionales de Carabineros en la Localidad de Puerto Montt y Valdivia. Dar a conocer al Concejo la posibilidad que los funcionarios de Carabineros Jubilados puedan ser parte y usuarios de nuestro Consultorio Municipal.



CONCEJAL SR. DÍAZ, Alcalde, antes de que hagan su exposición, quiero mencionar que he tenido contacto con Ex Funcionarios de Carabineros en relación al tema, además de señalar que en la administración anterior quedo hecho el convenio. Hubiera sido bueno que estuviera presente la Directiva SOCARET, para así ellos dar su punto de vista, ya que como Concejo es muy importante saber la opinión de ellos.

SR. ALCALDE, Concejal, que antecedentes tiene de que ese convenio estaba firmado y aprobado.

CONCEJAL SR. DÍAZ, La Directiva anterior de SOCARET me manifestó que dejaron el documento redactado

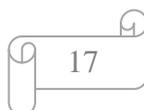
SR. ALCALDE, Aclarar entonces que no había convenio firmado. Se ha hecho algunas reuniones con la Directiva, no ha sido fácil llegar a un acuerdo con Carabineros en base a la población final que va a ser objeto de atención. Lo que se está haciendo es compartir con el Concejo Municipal, para que al menos nosotros en base a lo que ya se ha conversado y a lo que hoy en día Carabineros de Chile dispone a través de su Caja, la posibilidad de atención de acuerdo a los aranceles. Por ende primero partir por una presentación técnica por parte del Departamento para poder tomar una decisión final con respecto al tema.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Alomejor aún existe la posibilidad para que la Comisión de Salud tenga la oportunidad de analizar el tema. No sé si hoy se tiene que tomar el acuerdo

CONCEJAL SR. UNIÓN, Alcalde, quiero hacer dos consultas respecto al tema SOCARET. Hoy en día lo componen Carabineros y Gendarmes en retiro. El tema es el siguiente, después del convenio que van a hacer, va a tener algún plazo

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Hemos estado en conversaciones, ha sido difícil llegar a establecer este convenio. En primera instancia tuvimos conversaciones con Puerto Montt, y actualmente en Valdivia. En estos momentos la capacidad que tenemos sería para jubilados de la Comuna. En principio el problema es que ellos abarcan todo o nada, por eso es solo una propuesta. Lo que queremos es abarcar primero todo lo que es el Sector Jubilado. La idea es hacer un convenio con cierta duración,

CONCEJAL SR. UNIÓN, Tenían considerado a Gendarmería en este convenio.





SRA. MARGARITA ROJAS, Buenas tardes, lamentablemente las conversaciones que tuvimos con Puerto Montt, en su base de datos no lo tienen. El día de ayer fuimos a hablar con la Sra. María Angélica Pérez, Jefe Regional de Valdivia, quedando establecido que se nos haría llegar toda la información para saber a qué atenernos. Por ende, se nos dijo que para poder avanzar debemos tener una propuesta de convenio, la cual será revisada por ellos, en términos de montos económicos.

CONCEJAL SR. UNIÓN, La propuesta definitiva cuando sería.

SRA. MARGARITA ROJAS, Quedo establecida una reunión con los asociados y su referente. Lamentablemente había un problema, que los asociados iban a hablar personalmente y endosaban la responsabilidad en un tema local, cuando lo que debíamos hacer era una conversación para así llegar a un consenso. Primeramente nuestra calidad de atención debe ser para nuestros usuarios. Pero a la vez, sabemos que es una población riobuenina que se encuentra desprotegida.

CONCEJAL SR. UNIÓN, La diferencia se da principalmente en los precios de las prestaciones.

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Los aranceles que ellos proponían eran los más bajos, Fonasa Nivel 1. Lo que estamos presentando ahora es Fonasa Nivel 1 más un 20% para una población acotada.

SR. ALCALDE, Lo expongo de una manera distinta, las conversaciones son con Dipreca. Hoy día es todo o nada es realmente impracticable, ya que si aceptamos el todo las listas de espera serían muy amplias, a nadie le gustaría estar al final de una lista de espera. Por tanto, nuestra capacidad de Consultorio Municipal hace imposible atender el 100% de los usuarios de socios SOCARET. Lo que se propone hoy día es atender en una primera parte al Sector de Jubilados

CONCEJAL SR. MALDONADO, De los cuales tampoco se saben cuántos son.

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Tienen que enviarnos la información.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Dependiendo la cantidad, podría variar

SRA. MARGARITA ROJAS, Esto es parte del convenio, lo que debemos tomar como resguardo es que sea de acuerdo a la capacidad que nosotros tengamos de atención.



SR. ALCALDE, Esa es la propuesta que se irá a Dipreca. ¿Hay alguna propuesta adicional que estén presentando?

CONCEJAL SR. DÍAZ, ¿Esta propuesta la han discutido con ellos?

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Hubo una anterior que se presento y esa fue la que ellos concertaron. La de ahora es la que vamos a enviar.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Los futuros beneficiarios de la comuna, tiene antecedentes de esto.

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, No.

SRA. MARGARITA ROJAS, Lo que pasa es que esa propuesta que se está enviando es de acuerdo a la capacidad que podemos brindar.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Lo que yo entiendo es que eso nace de acuerdo a una necesidad de ser atendidos en la Comuna. Independiente que Dipreca debe tomar la resolución final, el día de mañana pueden decir que se haga el convenio con esos valores, pero los beneficiarios pueden decir que no están en condiciones de pagarlo. Por ello es mi consulta de saber la opinión de los beneficiarios, si están en condiciones de poder cancelar el servicio.

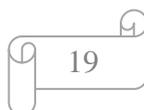
SRA. MARGARITA ROJAS, Como es el inicio de las conversaciones, la propuesta de hoy, debemos presentar en Valdivia. Además tenemos una reunión confirmada con el Jefe Dipreca, quien debe estar frente a sus usuarios, con el Jefe de Departamento y el Administrador Municipal, para así ver la capacidad de atención que tengamos. Esos son valores que Dipreca respaldaría, el copago, debe entenderse Dipreca con sus beneficiarios.

CONCEJAL SR. DÍAZ, ¿Esa reunión se va a realizar en la Comuna?

SRA. MARGARITA ROJAS, Sí en la Comuna.

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Nosotros debemos enviar los oficios, y en un plazo de un mes creemos que se debería realizar la reunión

CONCEJAL SR. DÍAZ, Es importante que esté presente la Comisión de Salud en esa reunión o toda la Comisión





SR. ALCALDE, Es un tema sensible, ya que nuestros mismo usuarios que dependen de la Atención Primaria se van a ver afectados. Lo que se quiere hacer es una propuesta de acuerdo a la capacidad que podemos brindar.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Comparto lo último que dice el Sr. Alcalde, lo veo más como una complicación que como un beneficio para el Consultorio. Creo además que es importante atender ese segmento de usuarios.

SR. ALCALDE, Sabiendo que son atendidos en el Hospital, desconozco si el convenio es amplio para atender a los familiares, me da la impresión de que no es así.

SRA. MARGARITA ROJAS, Es importante la reunión que vamos a tener, para así esclarecer las dudas que surgen.

SR. ALCALDE, Vamos a estar atentos, lo importante es trabajar con la Comisión de Salud e ir interactuando. No ha sido fácil, Dipreca Puerto Montt fue muy intransigente, pero en Valdivia fue otra recepción.

SRTA. EUNICE HERNÁNDEZ, Dentro de las prestaciones no cubren Odontología, en la propuesta anterior lo habían considerado, pero ahora nos dijeron que no lo cubren.

SR. ALCALDE, Operativamente no podríamos, ya que las listas de espera en nuestros usuarios son impresionantes. Lo sometemos a aprobación.

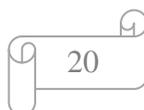
CONCEJALES, Aprueba: Sr. Nelson Santibáñez, Sr. Juan Unión, Sr. Domingo Vidal, Sr. Fredy Díaz, Sra. Sylvia Yunge.

Rechaza: Sr. Ricardo Maldonado.

6° PUNTO DE LA TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Sr. Alcalde, lamento que no le guste la crítica, sé que escucha mis comentarios el día domingo. Quiero comentar que este fin de semana voy a hacer un comentario referente a la celebración del día del niño en la Comuna. Tengo una fotografía que lamentablemente en la radio no se puede mostrar, donde se ha utilizado políticamente un tema de los niños. Qué vergüenza más grande, siento que ya no se detienen con nada.





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Entregaron calendarios a los niños en la plaza. Usted puede hacer su campaña, pero no me parece bueno que las actividades financiadas por la Municipalidad y que son ejecutadas por Departamentos Municipales, se esté utilizando para hacer campaña política. Quiero dejar en esta mesa una censura de tal situación, porque no me parece.

Decir Alcalde, que mi opinión con respecto a los errores que comete la Administración Municipal o aquellas situaciones que me parecen indebidamente tratadas, las seguiré haciendo, es mi trabajo y mi papel. Usted tiene gente que puede hablar las cosas buenas que hace, yo hablo de las cosas malas que usted hace. Tiene cada segundo en los Medios de Comunicación y hablar todos los días, para decir las cosas que le parecen bien, pero lo malo no lo menciona. Por tanto ese es mi papel.

No me parece bien los llamados de atención acaba de hacer por mis dichos con el Departamento de Educación. Todos cumplimos un rol, este es el mío.

A mi colega Sylvia no le gusta la forma en que yo planteo las cosas, a veces, soy muy crudo y lo reconozco pero lo hago con respeto. Con el tema de Educación, tengo muy claro el asunto, el Director DAEM menciona que le dieron un 25% del total de los recursos SEP para poder resolver los problemas.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Eso es a nivel Nacional.

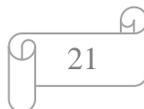
CONCEJAL SR. MALDONADO, Esta bien, pero se entregaron después de haber ocupados los recursos. Los planteamientos que hice fueron correctos, además jamás dije que se habían llevado los recursos para la casa. Dije que de acuerdo a los informes que tenía, se estaban utilizando los Fondos SEP para gastos administrativos del DAEM. La información que tengo, no me permite felicitar al Director.

SR. ALCALDE, Concejal, no es que no me guste, nadie es perfecto. En este tema soy nuevo, usted tiene más experiencia. Creo haber sido claro, no fue un reto, no soy quien para hacerlo. Simplemente en mi calidad de Presidente del Concejo llamar a la prudencia, la crítica es buena, sana, cuando se hace con respeto. La política es sin llorar.

No tengo culpa que no tenga calendarios, la gente me los pide. Hable todo lo que quiera Concejal, los medios de comunicación los pago con mi dinero.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Me refiero a los Programas Municipales, cancelados con recursos del Municipio.

SR. ALCALDE, Concejal, cuando usted cuestiona un tema de carácter Público, de la Administración Municipal, el lugar donde hay que hacerlo es en un Programa Municipal.





CONCEJAL SR. MALDONADO, Como es cancelado con recursos Municipales, lo lógico sería que cualquiera que tenga una observación al respecto, también podría ir a ese Programa y hacer mi exposición al respecto.

CONCEJAL SRA. YUNGE, En esos Programas se informa lo que se está haciendo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No me parece que en esta mesa se esté validando la utilización de los Programas que hace.

SR. ALCALDE, Autografíe más de 200 calendarios.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Alcalde, yo no vine a la plaza, me dijeron que hubo mucha asistencia de gente, pero un grupo de jóvenes me comentó, que una actividad que se suponía era para los niños y familia y ver a un político sacarse fotos. Porque hoy día a los jóvenes no les interesa la política o rechazan a los políticos. Creo que en estas cosas hay que tener cuidado, así como usted llama a la prudencia y al respeto, esto afecta a la institucionalidad en términos de lo que los jóvenes opinan sobre nosotros.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Si vas a una actividad y la gente te pide sacarte una foto, es obvio que te tienen aprecio. No es propagando política.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, El Alcalde anterior lo hacía igual, utilizaba hasta las Postas Rurales para hacer sus reuniones.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Molesta, porque al menos el Sr. Alcalde que es más importante que nosotros, no puede ir a ninguna parte, porque donde va la gente le pide fotos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hecho de menos que las radios estén más abiertas. En la Comuna hay algunas que jamás me hacen una entrevista.

CONCEJAL SRA. YUNGE, A mí también me pasa, hay una radio que no me toma en cuenta.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Entiendo que existe una Clínica Móvil al Servicio de Salud, Instalada en Crucero. Mi consulta es ¿existe algún convenio con el Departamento de Salud y por cuánto tiempo es eso?



SR. ALCALDE, Esta por dos meses, un mes en Crucero, de acuerdo a la cantidad de gente que se atiende. El segundo lugar sería Población Padre Hurtado y se está evaluando la posibilidad de Cayurruca. No sé si la palabra es Convenio pero hay un documento

CONCEJAL SR. DÍAZ, Solicito copia de ese documento. Alcalde, en una de sus intervenciones en los Medios de Comunicación hizo mención de quien habla y de mi colega Maldonado en relación a la no asistencia a algunas actividades de inauguración de Sedes Sociales y que nos empoderamos detrás de un micrófono. Le quiero decir Sr. Alcalde, lamento sus expresiones, si se trata de llamar la atención a nosotros dos, por no asistir muchas veces a actividades que prepara la Municipalidad. A veces he ido y hemos estado presente sólo dos o tres Concejales. Muchas veces mis colegas de la Alianza por diversas razones y muy justificadas, tampoco asisten a estos eventos. No me parece el llamado de atención, debiera ser para todos.

SR. ALCALDE, Permanentemente estamos diciendo en los Medios de Comunicación y me hago responsable de lo dicho. Me parece un poco injusta la poca objetividad de sus críticas, le hago sentir a la Comunidad lo que permanentemente se está haciendo

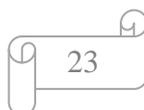
CONCEJAL SR. DÍAZ, Solamente aclarar la situación, somos un grupo de Concejales que participamos, muchas veces en forma conjunta. La inauguración del Estadio Curralhue Grande, no recibimos ningún tipo de invitación. Por lo tanto, cuando la gente nos enrostra del porque no asistimos debemos decirlo como corresponde.

CONCEJAL SR. VIDAL, Fredy, la invitación a la inauguración en Curralhue Grande, estaba en el casillero para todos.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Particularmente no me llevo.

SR. ALCALDE, Se ha tenido especial cuidado de hacer llegar las invitaciones como corresponde. Además la misma Asociación de Fútbol Curralhue, hizo invitaciones de manera particular. Lo importante es que se entregó y la Comunidad quedó feliz.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Hoy día recibí el Informe de la Semana Aniversario, solamente voy a hacer por ahora una consulta. En el primer punto detalla que hay rendiciones pendientes, hay un Fondo en Efectivo de Comisión Artista por \$1.800.000, Fondo Efectivo Comisión Fagar \$2.400.000, y un Fondo Efectivo Comisión Corso Fluvial. De acuerdo a este informe al día de hoy, no existe rendición referente a este tema. Quisiera saber la explicación para este tema.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE, Voy a averiguar, hoy recibí esta primera parte. Esta todo lo demás detallado como corresponde, son recursos que deben tener su respaldo. Ante cualquier eventualidad se harán los procesos administrativos como corresponde.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Quisiera hacer un alcance a lo que dijo mi colega Fredy, no es una semana Riobuenina, es el Verano Riobuenino.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Entonces no hay respuesta en este minuto.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Alcalde, he escuchado en reiteradas ocasiones a mi Colega Santibáñez que reclama por el mal estado de los caminos. Saber que preocupación hay por parte de la Municipalidad, si se ha Oficiado a Vialidad, existe la posibilidad de reparar algunos caminos que se encuentran intransitables.

SR. ALCALDE, Se oficio el Camino a Cun Cun. La máquina quedó en pasar entre hoy día o mañana

CONCEJAL SRA. YUNGE, En Crucero estaba pasando hoy día la máquina.

SR. ALCALDE, El martes se colocó en antecedentes de lo malo que estaban los 300 metros pasado el Puente de Cun Cun.

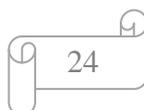
CONCEJAL SR. UNIÓN, Alcalde, tuve una conversación con Don José Asenjo, Presidente APR El Laurel. Me dice que envió un Oficio a la Municipalidad aún no tienen respuesta, solicito autorización para botar unos árboles que están en el terreno, ya que harán cercos nuevos. Este terreno es Municipal, se lo entregaron en Comodato.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Cuando estuvimos en el Seminario Regional en Valdivia, nos hicieron la invitación al VI Seminario Internacional, "Casos Municipales en Gestión de Excelencia" desde el día 26 al 28 de Agosto. Mi consulta es saber quien más quiere asistir.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Yo voy.

SR. ALCALDE, Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.





CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quisiera mencionar que el Gimnasio de Cayurruca ya se está haciendo los movimientos de tierra. Creo que hay personas que han usado los Medios de Comunicación como lo es la radio para desprestigiar a nuestra autoridad. El dinero estaba hace tres meses atrás pero hay que licitar. Eso se demora aproximadamente un mes, encontrándose el primer llamado de licitación sin oferentes. Se realizó un segundo llamado en la cual efectivamente llegaron oferentes, pero no cumplían los requisitos, estamos hablando de una inversión de trescientos ochenta y cinco millones de pesos. Al hacer un tercer llamado se consiguió una empresa grande y responsable para poder llevar a cabo el proyecto.

Por tanto, el tiempo que duro licitar fueron aproximadamente tres meses, resaltar que no era que el Sr. Alcalde no quiera hacer el gimnasio, sino que se estaba buscando una empresa que nos de la confianza para poder realizarlo. Es por ello que hace quince días atrás se está trabajando en la obra, hay movimiento de tierra, están preparando campamentos para los trabajadores. Creo que será un trabajo que terminara muy luego para así estar al servicio de la Comunidad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Colega, debes solicitar que este audio en la intervención que has hecho, sea enviado al Director Nacional de Chile Deportes, quien fue el que hizo la crítica en el Diario La Tercera.

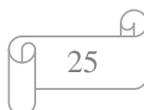
SR. ALCALDE, Saben que fue lo que más me sorprendió, que le habían comentado que habían unas lindas casetas sanitarias que tampoco estaban.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Alcalde una consulta, cuál es su explicación en relación a las declaraciones del Diputado Mühlenbrock en el Diario Austral, en relación a que en la Comuna no se han hecho las gestiones para comprar un terreno y que está en peligro de caerse el Proyecto del Hospital. Creo que provocó una preocupación grande. Entiendo que se están haciendo gestiones en relación de adquirir algunas propiedades.

SR. ALCALDE, Algo se está haciendo Concejal.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Por eso me extraña las declaraciones del Diputado de Gobierno que debiera estar informado de todo.

SR. ALCALDE, Puedo decir que se está haciendo todo de acuerdo a lo que el Sistema de Salud está requiriendo. Hoy día tuvimos una reunión con Personal del Servicio de Salud, para poder establecer un protocolo de trabajo en relación a las tres opciones de terreno.





La última visita que hizo un Funcionario Inversiones de Servicio y un Arquitecto a cargo del Proyecto, evaluaron técnicamente y visualmente el terreno y lo que corresponde es hacer una mecánica de suelo para escoger el terreno que cumpla con los estándares necesarios. Llamo a la calma, son solamente declaraciones.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, tenía la impresión y la hice ver en el Concejo hace un mes atrás aproximadamente. Sería bueno que el Concejo Comunal hiciera expresión del Sector que nos gustaría como Riobueninos para construir el Hospital.

SR. ALCALDE, Lo que encontré populista es hacer una encuesta, no los dichos. Encuentro totalmente razonable en relación a que hoy día hay tres propuestas, tú tienes tu preferencia en un sitio. Hoy día se va a evaluar la mejor opción, lo importante es que las conversaciones están bien avanzadas. Pero mientras no esté absolutamente conformado por quien corresponde como lo es el Servicio de Salud no lo puedo hacer.

No encontraba pertinente levantar una Consulta Ciudadana de manera radial, porque obviamente los del Sector La Cantera van a votar por su sector.

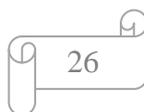
CONCEJAL SR. MALDONADO, Sin embargo pienso que debiéramos levantar expresión, sabemos que todos los terrenos cumplen técnicamente los requerimientos y para que el Ministerio decida sobre lo que nosotros queremos, no lo que ellos quieran.

SR. ALCALDE, Hoy día hay un tema que no es menor, es la mecánica de suelo. Es un valor que no es menor, estamos hablando de un tope de veinte millones de pesos. Corresponde hacer el estudio a tres hectáreas que es lo que necesita el futuro Hospital, razón por la cual pido prudencia, lo único que puedo decir es que habrá información importante en el transcurso del mes.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Me dijeron que en 10 días más viene el Ministro y anuncia el Hospital.

SR. ALCALDE, Entiendo que podamos tener una postura en relación a un Sector, creo que ya hay uno que está descartado absolutamente, por ende estamos en la situación de dos terrenos. Como Concejo podríamos decir hoy día nuestra preferencia pero la mecánica de suelo finalmente me dice lo contrario.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Podemos entender eso, pero dejar constancia de las razones del porqué nos gusta uno más que el otro.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE, Los dos terrenos que quedan en el camino, dificulto que tengan un valor agregado más uno del otro, están muy cerca los dos.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Lo que pasa Alcalde, es que un Parlamentario de Gobierno de tales declaraciones en un Medio de Comunicación, es grave, ya que coloca en duda la Gestión Municipal.

SR. ALCALDE, Invitemos al Diputado para saber si efectivamente dijo eso.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Lo que pasa es que el Diputado en la Radio dijo una cosa y en el Diario dijo otra.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Así como hemos pedido al Diputado Jaramillo, como Concejo consideramos que las expresiones emitidas no son las correctas y corresponde hacerle llegar al Diputado Mühlenbrock nuestra molestia.

SR. ALCALDE, Se da por finalizada la Reunión de Concejo Municipal.

Se cierra la sesión siendo las 20:05 horas

